

PLENO

SESIÓN (número 5/2024) ORDINARIA

Martes 16 de abril de 2024, a las 9:30 horas

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 74 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confieren los arts. 124.4.d), de un lado, y 48.1, 49.1.d) y 67.4, de otro, respectivamente, de las normas anteriormente indicadas, vengo a disponer:

Que se convoque a los/as Señores/as Concejales/as de este Ayuntamiento para la celebración con carácter público de sesión plenaria ordinaria, la cual tendrá lugar de forma presencial en el salón de plenos de la Casa Consistorial, el próximo martes 16 de abril de 2024, a las 9:30 horas (de no alcanzarse en esta primera convocatoria el quórum legalmente exigible para su constitución se celebrará en segunda convocatoria el jueves 18 de abril de 2024, a las 9:30 horas) para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se refleja, cuya documentación figura a su disposición en el expediente obrante en la Secretaría General del Pleno.

Según lo dispuesto en los arts. 240 del Reglamento Orgánico Municipal y 19 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se ordena la publicación de esta convocatoria y el orden del día en el tablón municipal de edictos, así como en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. Aprobación del acta de la sesión número 2/2024 (ordinaria), celebrada en fecha 20 de febrero de 2024.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 5

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

PARTE RESOLUTORIA

PUNTO DOS. Dar cuenta del escrito presentado por el concejal del Grupo Socialista D. José Alberto González Reyes, en régimen de dedicación parcial, comunicando el desempeño de otra actividad como docente en el sector público en la Comunidad de Madrid y fecha de producción de efectos.

PUNTO TRES. Dar cuenta del escrito presentado por el concejal del Grupo Socialista D. Raúl Herrero Mondelo, en régimen de dedicación parcial, comunicando el desempeño de otra actividad por cuenta ajena en el sector privado y fecha de producción de efectos.

JUNTA DE PORTAVOCES

PUNTO CUATRO. Dictamen de la Junta de Portavoces relativo a la resolución de las alegaciones presentadas tras el período de información pública y audiencia de la aprobación inicial de la reforma del Reglamento Orgánico Municipal y aprobación definitiva de la misma.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO

PUNTO CINCO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano relativo a la aprobación definitiva de la modificación puntual número 7 del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

PUNTO SEIS. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Desarrollo Urbano relativo a la aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Parcial del Sector 28 C del P.G.O.U.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

PUNTO SIETE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la incorporación de la organización sindical “Unión Comarcal del Henares de Comisiones Obreras (CCOO)” en el Consejo de Coordinación Social y la designación de sus vocales titular y suplente.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 5

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

PUNTO OCHO. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos relativo a la incorporación de la sección sindical CSIF en el Consejo Local de Seguridad Ciudadana y la designación de sus vocales titular y suplente.

COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE HACIENDA Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

PUNTO NUEVE. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares correspondiente al ejercicio 2023.

PUNTO DIEZ. Dictamen de la Comisión Permanente del Área de Hacienda y Gestión Institucional relativo a dar cuenta de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal correspondiente al ejercicio 2023.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

PUNTO ONCE. Moción nº 7/2024 del Grupo Más Madrid Alcalá relativa a iniciar los trámites para que se comience a dotar de recursos públicos básicos a los nuevos barrios del Distrito III.

PUNTO DOCE. Moción nº 8/2024 del Grupo Más Madrid Alcalá relativa a crear una comisión de trabajo y dotar de partida económica la construcción de la Casa de la Juventud de Espartales Norte en los nuevos presupuestos municipales de 2024 o a través del Plan de Inversión Regional.

PUNTO TRECE. Moción nº 9/2024 del Grupo Más Madrid Alcalá relativa a trabajar conjuntamente en este año 2024 por conseguir que el terreno del antiguo Centro de Salud y Especialidades Virgen del Val se dedique a un uso público sanitario.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 5

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Mociones conjuntas de los Grupos Municipales Popular y Vox

PUNTO CATORCE. Moción conjunta nº 7/2024 de los Grupos Municipales Popular y Vox relativa a la creación de una Red de Comercios Amigos de los Mayores.

PUNTO QUINCE. Moción conjunta nº 8/2024 de los Grupos Municipales Popular y Vox relativa a la creación del Laboratorio de Creación Alcalá – Gilitos para el fomento y promoción de la creación artística interdisciplinar.

Grupo Municipal Socialista

PUNTO DIECISÉIS. Moción nº 10/2024 del Grupo Municipal Socialista relativa a la construcción de una Casa de la Juventud en el barrio de Espartales Norte.

PUNTO DIECISIETE. Moción nº 11/2024 del Grupo Municipal Socialista relativa a la aplicación del Reglamento de Participación Ciudadana en las sesiones plenarias de distrito del pasado 21 de marzo.


PUNTO DIECIOCHO. Moción nº 12/2024 del Grupo Municipal Socialista relativa a la puesta en marcha de una Oficina Virtual de Atención Ciudadana en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

PUNTO DIECINUEVE. Moción nº 13/2024 del Grupo Municipal Socialista relativa a la elaboración de un estudio de la situación de la vivienda en Alcalá de Henares.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

PUNTO VEINTE. Dar cuenta del acuerdo número 35 adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 15 de marzo de 2024 relativo al nombramiento como nuevos vocales (titulares y suplentes) representantes del Grupo Socialista en las Juntas Municipales del Distrito I, II, III y IV durante la legislatura 2023-2027.

PUNTO VEINTIUNO. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y de las Concejalías Delegadas números 1057 a 1422/2024.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 4 de 5
En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			

PUNTO VEINTIDÓS. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, en la fecha y hora abajo indicadas.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo. Judith Piquet Flores
(documento firmado electrónicamente)



Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 5 de 5

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo